



PROCESO DE PAZ CON LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS. UNA DIMENSION ETNICA.

PODER CIUDADANO-PODER AFRO

La situación de las comunidades negras en Colombia no deja de ser un problema que se dramatiza con el paso de los tiempos, y a qué tiempos nos referimos cuando es casi imposible distinguir entre pasado y presente y un futuro confuso, por lo que el pasado parece una extensión permanente, o quizás quiero decir, el eterno pasado, que a su vez, es un eterno presente.

Los conflictos históricos que nos han acompañado, son una fidelidad de la complicidad nacional de los "otros", sus raíces históricas de herencia colonial los llevan a prácticas conscientes o inconscientes, que no les han permitido conjugarse en la dinámica diversa de lo humano, estas circunstancias han sido determinantes para pensar en un proceso de paz sin obviar el abordaje de los siguientes cuestionamientos:

1°) ¿Qué connotación ancestral, determina la vida y existencia de las comunidades negras?

Sergio Mosquera¹, en su libro "Visiones de la Espiritualidad Afrocolombiana", afirma que la gente africana y sus descendientes han sido involucradas en diferentes sistemas económicos desarrollados por los europeos, especialmente capitalismo y socialismo, en el que a partir del primero – capitalismo -, universaliza la historia y en ella, se relata la sangre derramada por la etnia afro, para que otros vivan bien.

Coherente con la apreciación anterior, Geróid Ó. Loingsaigh afirma: "No se habían fundado los órganos de gobierno autónomos (Consejos Comunitarios), cuando las comunidades negras de Colombia, fueron desplazados violentamente arrebatándoles el disfrute y posibilidad de reconstruir sus vidas, después de huir de la esclavitud en el S XVI, cuando fueron raptados y secuestrados de África²", recordando que ese pasado no se cambiaría.

Tanto Sergio Mosquera, como Geróid Loingsaigh, coinciden que con la Ley 70 de 1993, o Ley de Comunidades Negras, el Estado colombiano por fin reconoce el derecho a ser diferentes del resto de los colombianos y en consecuencia

¹ Historiador, docente de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", adscrito al Departamento de Ciencias Sociales.

²Geróid Ó Loingsaigh. LA RECONQUISTA DEL PACÍFICO. Invasión, inversión, impunidad. Bogotá: Proceso de Comunidades Negras. 2013. P13.



determinó la configuración de un país pluricultural y multiétnico, pero que también – afirma el primero – que la gente afrocolombiana, ha vivido una convivencia pacífica interétnica e intraétnica con sus semejantes, incluyendo en esa semejanza a la naturaleza; ¿de dónde deviene esta última noción de convivencia pacífica con la naturaleza?

La investigación histórica adelantada por Sergio Mosquera, precisa que fueron Bantúes y Yorubas, quienes en mayor proporción poblaron la costa pacífica y que de ellos, se aprendió la relación con la naturaleza; una descripción de su herencia la sustenta de la siguiente manera:

“Para los Bantúes, “las prácticas religiosas tienen por finalidad reforzar la vida, asegurar su perennidad dirigiendo las fuerzas naturales”. Del ancestro Bantú se heredó en buscar en la selva las plantas que ayudaran a mantener la vida, porque para estos pueblos, y particularmente para los **Lele** “Dios dio la selva a los hombres como fuente de todas las cosas buenas, la selva también es la fuente de los medicamentos sagrados”. Por esto todas las cosas que existen en ella pueden ser aprovechadas para beneficio de las personas y entre ellas las plantas para la cura de muchos males”.

De otra parte,

“En el panteón Yoruba existe una deidad superior conocida como **Olorún**, por debajo de él queda una variedad infinita de **Orishas** entre los cuales figuran **Oké**, Dios de los montes, **Aroní**, Dios de los bosques y **Ajá**, Dios de las plantas medicinales. Bantúes y Yorubas debieron haber sido muy expertos en el manejo de la selva y en el conocimiento y uso de las plantas, cuidando lo existente en ella porque destruirlo constituiría una amenaza para la vida. Además, hacia ella debieron tener una actitud de veneración como lugar sagrado al ella provenir de **Zambi-ampungo**, divinidad superior de los Bantúes, y de **Olorún**, ser supremo de los Yorubas”.

En este sentido, los aportes que Jaime Arocha ha hecho a la comprensión de esta dinámica de conocimiento, desde lo que comúnmente se denomina rastrojo, en el Chocó se llama “**monte biche**”, en él las mujeres recogen la tierra que dejan las hormigas para cultivar en “zoteas” yerbas medicinales, aliños para los alimentos y algo muy especial, una especie de palma que trasplantan cuando dan a luz, para sembrarlas junto a las placentas de sus “nenes” y “nenas”. Luego les enseñan a



sus hijos e hijas que las palmeras son sus ombligos y de esta manera se determina una hermandad con la naturaleza³.

Para este escritor y asesor de la UNESCO en el proyecto “la ruta del esclavo”, el conflicto armado que vive el país, ocasionó que los territorios de titulación colectiva fueran ocupados por actores armados y en ellos se diera la confrontación, involucrando a la población afro y haciendo ruptura con esa convivencia pacífica, entre los habitantes, pero además de eso, en el territorio considerado sagrado y con ello, se coartó la autonomía de los Consejos Comunitarios.

Lo que especifica William F. Torres, es que después del Plan Colombia, la guerra se desplazó al Pacífico, con ello se dio una etnización del conflicto, pues su focalización en territorio configurado mayoritariamente por afrocolombianos, involucró a los habitantes, el territorio y la naturaleza. Con el auge de la minería, desde la visión capitalista, se fomentó el abuso y violación de la tierra, el territorio, las creencias y por lo tanto, el entierro de su espiritualidad⁴

La espiritualidad es entendida aquí como “el conjunto de principios o actitudes que configuran la vida espiritual de un individuo o colectivo”, la “apropiación espiritual” afro se generó a partir de la refuncionalización del santoral católico, en relación con la selva como lugar vital por excelencia; se explica que el exterminio físico de los indígenas, trajo como consecuencia el despoblamiento espiritual de los lugares que ellos habían ocupado; esos mismos lugares empezaron a ser habitados por los espíritus o sistemas de creencias, traídos por los recién llegados; eso es apropiación espiritual.

La espiritualidad es el factor de identidad porque es la ideología que construye una manera diferente para entenderse, actuar y recrearse en el medio físico y social. No constituye un cuerpo doctrinal o filosófico que pueda explicarse desde la racionalidad de la ciencia euro – occidental; por lo tanto, debe tener mucha imaginación para entender una nueva realidad con la que se pobló y llenó de contenido un territorio.⁵

En este sentido, se considera la selva – el monte -, como el lugar sagrado en el que se entra en contacto con los antepasados a partir de los espíritus que la habitan y dichos espíritus, propinan castigos a quienes “profanan” el lugar.

³ Jaime Arocha. El Agropacífico y la Convivencia no violenta. El Espectador. 3 de mayo de 2010.

⁴ William Fernando Torres. Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura. Seminario de Conflicto. Universidad Surcolombiana. 2012.

⁵ Sergio Antonio Mosquera. VISIONES DE ESPIRITUALIDAD AFROCOLOMBIANA. Serie Ma' Mawu. Volumen 5. Manizales. La Patria S.A. Capítulo I Religión y religiosidad. 2001.



2°) cuáles son los impactos por el pensamiento colonial – herencia histórica.

Se hace referencia al hecho que a los ancestros africanos, desde el S XV, se les raptó o secuestró de su territorio, se les esclavizó y fueron convertidos en fuerza de trabajo, se les denominó “negros”, cuya invención negó y borró su identidad y construyó otra subjetividad. El imaginario e invención de “negro” trascendió en el tiempo y se posicionó de generación en generación; “negro” en su momento significó: Esclavo, sin derechos, sin alma, animal – por el trato inhumano - , tanto así, que se naturalizó hasta el punto que a la fecha, no se le ha pedido perdón a ningún afrocolombiano y menos reparado.

Un estudio elaborado en el año 2009, muestra que la población afrocolombiana en un 23.2% es rural y en un 76, 8% es urbana⁶, esta proporción es coherente con los datos del Ministerio del Interior, en la que se establece que la composición organizativa sea de 1632 Organizaciones de Base y 413 Consejos Comunitarios en el territorio nacional, es decir, el 78,88% son organizaciones de base y el 21,12% Consejos Comunitarios⁷, según la referencia, a 2012, se habían adjudicado 172 títulos por parte del IMCODER y existían 182 Consejos Comunitarios que no contaban con títulos o reconocimiento.

Lo anterior implica que hay una fuerte carga en la percepción del conflicto desde lo urbano y se desconoce y poco se debate los impactos en lo rural; es necesario enfatizar en esta circunstancia, que las distintas formas de organización no han generado las condiciones y calidad de vida deseables para las comunidades negras, desde la noción de desarrollo y democracia que se ha legitimado. Es así, que los peores indicadores de desarrollo están arraigado en los pueblos nuestras comunidades.

La reflexión realizada en el Encuentro de Pastoral Afrocolombiano, estableció que el 80% de los afrocolombianos viven por debajo de la línea de pobreza absoluta, posee el mayor coeficiente de desigualdad de distribución de los ingresos, el 74% recibe salarios por debajo del mínimo legal, el Índice de Desarrollo Humano es de 0.66 que es el más bajo de la población colombiana, bajísimo índice de telecomunicaciones, alto índice de desempleo en la zona rural y urbana, bajo nivel institucional en el ámbito nacional departamental y municipal, y bajo nivel de las instituciones que apoyan el desarrollo específico de las comunidades afrocolombianas.

⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega. Secretaria General Iberoamericana. Situación socioeconómica de la población afrocolombiana en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. República de Panamá. PNUD. 2010. P 23.

⁷Sentencia T-576/14. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-576-14.htm>



El Índice de Pobreza Humana, que representa defunciones de menores de 40 años, analfabetas de 15 años y más, las condiciones de vida (sin acueducto, sin servicios de salud, desnutrición global, etc.) es del 10.4% en Latinoamérica, Colombia ocupa el puesto 11, por debajo de Uruguay, Costa Rica, Cuba y Chile. Esta posición denigrante está relacionada directamente con el estado de subdesarrollo que vive la cuarta parte de la población colombiana, representada en los pueblos afrocolombianos⁸.

Lo anterior permite determinar la existencia de una discriminación sistemática y un racismo estructural, al ignorar y con complacencia, sin ninguna vergüenza, las cifras del desarrollo que son inferiores a la de los demás pueblos de Colombia; esta ignorancia, no puede denominarse de otra forma, es la predominancia de un estigma y naturalización del racismo, herencia colonial de la que no se ha querido emancipar el pueblo colombiano.

En cuanto a la violencia por desplazamiento forzado, a raíz del “conflicto armado” que ha vivido el país por más de cincuenta años, ha afectado a las comunidades afrodescendientes en su dimensión humana y en el territorio. El documento AFROCOLOMBIA⁹ reconoce que la comunidad afrodescendiente ha sido víctima de este conflicto ya que los hechos de violencia ocurridos en los últimos diez años la han afectado como a ninguna otra población; el mismo documento, referenciando cifras oficiales confirma que solo entre enero de 2005 y julio de 2008, fueron desplazadas de manera forzosa, ciento tres mil cuarenta (103.040) personas afrocolombianas.

Desde la investigación realizada por la Universidad de los Andes referenciada en el texto “El Desplazamiento Afro”, se afirma que en esta materia en el contexto nacional, el hecho menos sabido es que los Afrocolombianos son los más frecuentes y proporcionalmente se convierten en el mayor grupo afectado; es así, que las cifras muestran que el 1,44% de esta población ha sido desplazada, seguido de la población indígena con el 1,27% y, la población mestiza con el 0,68%. La situación es aún más crítica por cuanto para los territorios colectivos han sido expulsadas 252.541 personas en los 50 municipios que estos se encuentran¹⁰

⁸Primera Conferencia Nacional Afrocolombiana. Apartes del trabajo en comisiones Santafé de Bogotá D.C. / 22 - 25 de noviembre de 2002.

⁹ Ministerio del Interior y de Justicia, República de Colombia. AFROCOLOMBIA. Bogotá. Offset Gráfico, Editores. S.A. p14 y 15

¹⁰Tatiana Alfonso Sierra, Isabel Cavalier Adarve El Desplazamiento Afro. Tierra, Violencia y Derechos de las Comunidades Negras en Colombia. Retomando a Afrodes y Global Rights. Universidad de los Andes. Estudios CIJUS. Bogotá. 2009. P 8.



Otro aspecto que relleva la investigación son las migraciones forzadas y urgentes, que contribuyen a crear un clima de marginalidad, las proporciones y razones se expresan de la siguiente manera: 2,19 desastre natural, 1,84 amenaza para su vida, 1,72 motivos de salud, 1,44 necesidades de educación, 1,17 dificultades para conseguir trabajo, 0.88 razones familiares, 0.78 miembro pueblo nómada u otra razón¹¹.

Por todo lo anterior y en consideración a que el terror como recurso de violencia ha sido una estrategia de todos los grupos en contienda, el comportamiento estadístico en términos porcentuales y proporcionales, determinan una focalización o etnización del conflicto y ello hace que sea necesario pensar en la participación de los diálogos de la Habana, para la formulación e implementación de un enfoque étnico y territorial en el marco de Justicia Transicional, en la que Estado y FARC, de manera conjunta emprendan acciones orientadas a reparar los impactos que se expresan en afectación de los tejidos comunicativos, la memoria, el tiempo y el espacio, la subjetividad, la territorialidad, la espiritualidad, entre otros aspectos de la vida de comunidades Afrocolombiana Negra, Palenquera y raizal que habitan las regiones en conflicto.

En este sentido, la situación comparativa en el país “pluriétnico y multicultural” de la Constitución Política de Colombia, expone un problema más, y por lo tanto, se requieren esfuerzos del Estado en cristalizar una política cuyo enfoque diferencial contribuya a “cerrar brechas” en el marco de la equidad, para alcanzar niveles superiores de igualdad.

El informe ¡Basta Ya! establece que las Comunidades Negras afectadas reconocen que se han trastocado los **tiempos** para pescar y sembrar, las prácticas sobre huertas, ríos y fuentes de sustento, el intercambio, aprovisionamiento entre comunidades y todo ello ha ocasionado penuria y hambre. Se puede inferir en esta particularidad que “las montañas, los ríos, la selva, no son accidentes geográficos, si no, recursos a los que históricamente se le han atribuido significados y funciones de regulación y protección”, esto es, se destruye su sistema de conocimiento y protección¹².

Respecto a los daños materiales que impactan lo inmaterial, se ha afectado la propiedad colectiva y el uso de la tierra, la posibilidad de circulación usos del espacio; en este sentido, se afectó el territorio y con ello, la base de su existencia como sujetos colectivos¹³. Así mismo, el informe referencia la desaparición forzada, la obligatoriedad de los miembros de las comunidades a ser militantes y que estas modalidades de violencias se suman al dolor y al sufrimiento, que

¹¹ Observatorio de Discriminación Racial con datos del Censo General 2005 – DANE.

¹² Ibid. P 279

¹³ Ibid. p 280



provocan ausencia y la incertidumbre, los perjuicios causados por la imposibilidad de adelantar los rituales y los mecanismos individuales y colectivos del duelo¹⁴.

Continuando con el informe, se reitera, lo que otros informes respecto al impacto del conflicto han expresado de las comunidades negras, pero enfatiza que tienen un **nivel de complejidad particular** dado que los crímenes perpetrados agravan los daños que ya han causado la exclusión social, la explotación económica y la discriminación sistemática¹⁵. Esta referencia específica que el asesinato violento de personas adultas y ancianas, significó una interrupción –según la tradición – el camino que se recorre como guardianes de la sabiduría tradicional para convertirse en ancestros protectores, esto implica daños socioculturales.

Puede inferirse que hemos sido **tres veces víctimas** y llevado la peor parte en este proceso de exclusión social, política, económica, cultural, educativa, religiosa, espiritual y del desarrollo en general, del desarrollo como se ha concebido en la nación colombiana y que en muchas ocasiones, no es solo contra la naturaleza, se evidencia que es contra la naturaleza humana, en la que la esperanza de vida se ve reducida, profundizando así, un racismo y discriminación consciente por la recurrencia de los actos.

3º) ¿Qué filosofía fundamenta un proceso de paz con las comunidades afrocolombianas?

La reflexión acerca de UBUNTU, nos permite una comprensión de un proceso crítico fundamentado en la filosofía africana de la tribu **xosa**, etnia de Nelson Mandela¹⁶, y a partir de la aclaración que hace Mogobe, que el prefijo **ubu** referencia al ser en general, el ser antes de su manifestación concreta; la raíz **ntu**, el punto nodal donde el ser asume forma concreta, el modo de ser de una entidad particular, en el proceso continuo del desarrollo; en conclusión, la raíz y el prefijo se apoyan mutuamente ya que son dos aspectos constitutivos del ser como unidad y totalidad indivisible¹⁷.

En el texto referenciado se continúa la reflexión, “es el vínculo y relaciones entre las personas”, como ser genérico que está siendo continuamente, **ubu-** está marcado por la incertidumbre, pues en sus raíces son el profundo anhelo y esfuerzo por comprender el universo mediante la búsqueda permanente de la

¹⁴ Ibíd. P 281

¹⁵ ¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Al respecto se referencia: GMH, Bojayá: *La guerra sin límites*. (Bogotá: Semana, 2010). Bogotá. Imprenta Nacional, 2013. P 282

¹⁶ Ex Presidente de Sudáfrica. Nelson Rolihlahla Mandela fue un abogado, activista contra el apartheid, político y filántropo sudafricano que fungió como presidente de su país en el periodo de 1994 a 1999.

¹⁷ Boaventura de Sousa S., María P. Meneses (eds). *Epistemologías del Sur*. Capítulo V. Globalización y Ubuntu. Mogobe B. Ramose. Ediciones Akal. 2014. P147.



armonía o comunicación cósmica: El concepto de *Ubuntu* apunta , en esencia, a una ética de reciprocidad, la interdependencia y fraternidad, fundada en la idea de que **una persona solo se realiza a través de las otras.**

¿Por qué esta filosofía de la ética africana nos genera una confrontación? Porque quién la incorporó a su vida le permitió cuestionar y desafiar la imposición, al régimen, lo que una minoría con fuerza de Ley imponía sobre una mayoría, ¿no es esta una situación parecida? Solo que en el marco de los diálogos entre Gobierno y FARC, para la solución del “conflicto armado”, el modelo de justicia transicional, en principio es universal o global y se trata es que dentro de esa generalidad, se reconozca la diversidad, esto es, lo que ha planteado Choc Quib Town en sus canciones, insertarse al mundo global pero con identidad, es lo mismo que una globalización disidente. Es desde esta particularidad en el que el UBUNTU o “una manera de ser colectivo, soy en tanto tú eres”, propició el derrocamiento del apartheid y posibilitó la concordia y la reconciliación.

Por lo tanto, la actitud de las Comunidades Negras de Colombia, ha de ser la de globalizar la filosofía UBUNTU, si no es posible, practicarla y para estar en contacto con su ancestralidad, quizás olvidada pero no borrada de su inconsciente, esta ausencia es determinada por la violencia epistémica ejercida sobre la base de “conocimiento universal”, que niega que el conocimiento es contextual, situado, por lo tanto, lo afro (otra forma de violencia que nos revictimiza).

El conflicto es una oportunidad para develar las ideas que hay detrás de lo aparente, su valoración positiva ubica a la sociedad en la vía de un pensamiento democrático, porque una sociedad democrática, es aquella que reconoce sus conflictos, no los niega ni los evita, los potencia para aprender de ellos, porque son inherentes a la naturaleza humana; participar desde estos puntos de vista, permitirá construir una historia diversa, no de vencidos y vencedores, sino, de una historia plural y polifónica, de reconocimiento y de ubicación del “otro” en un lugar de dignidad, para potenciar la convivencia pacífica; a esto le debemos apostar como Comunidad Negra.

No se podría concluir este escrito sin hacer referencia a lo expuesto por Jesús “chucho” García¹⁸, quien en el Primer Congreso de Poder Ciudadano “Ciudadanía, Etnia y Territorio”, en alusión al proceso de paz colombiano, recordó el ritual Yoruba e invitó al auditorio su práctica y en reconocimiento a todas las víctimas, solicitó repetir la expresión usada cuando despiden a los muertos: **Ibaé bayé torun**, que significa descanse en paz; así:

¹⁸ Memorias Primer Congreso de Poder Ciudadano “Ciudadanía, Etnia y Territorio” Jesús “chucho” García y otros. Panel “Cultura y visibilización de los afros”. Centro de memoria histórico. Bogotá. Mayo 30 y 31 de 2015.



Por todos los niños y niñas víctimas del conflicto armado, **ibaé bayé torun.**

Por los ancianos caídos en el conflicto, **ibaé bayé torun.**

Por las mujeres afrocolombianas caídas inocentemente, **ibaé bayé torun.**

Por la guerra que políticamente y mediante el diálogo superamos, evidenciando que las exclusiones están perdiendo capacidad de convocatoria, **Ibaé bayé Totun.**

CONCLUSIONES

1º) La paz para las comunidades afrocolombianas, se construye desde los territorios, no puede afirmarse que tuvo los mismos impactos en la geografía nacional; el territorio es la manera como las comunidades construyen su soberanía, es el espacio donde el ser humano está en armonía y vive en él, con él y para él, al tiempo que lo dota de derechos y sus prácticas generan una convivencia pacífica y sustentable.

2º) Por la complejidad que tiene el “conflicto armado” colombiano, los pueblos donde mayoritariamente están poblados por “comunidades negras”, deben ser declarados “territorios de paz”, para que se focalicen las acciones de “verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición”, para que el proceso de paz en los términos acordados tenga significado desde la cosmovisión de los afectados.

3º) Así mismo, debe haber “zonas de concentración” para que los victimarios conozcan desde sus habitantes, de viva voz, la dimensión de los impactos en lo



material e inmaterial; esto es, hacerlos conscientes de reparar a partir del conjunto de principios y actitudes que las comunidades negras consideran vitales para su existencia.

4°) La dimensión espiritual de la paz, va más allá del modelo de “justicia transicional” por cuanto la ancestralidad afro, se ubica en una lógica que no puede ser explicada desde la racionalidad de occidente, la selva como “templo sagrado” fue profanada por el Estado con su modelo de desarrollo y todos los actores armados la convirtieron en escenario de guerra.

6°) La paz para los afrocolombianos no es entrega de armas, desmovilización o “reinserción”; esta se concibe como una oportunidad histórica de emancipación, de amor por la vida, de profundización en la democracia, de una nueva forma de equidad, igualdad y justicia.

7°) La responsabilidad de los líderes afrocolombianos y sus instancias, es la de crear base social para la paz, de fomentar una pedagogía que haga posible el entendimiento y reconciliación.

8°) Para el entendimiento y reconciliación, es necesario que desde la pedagogía se asuma que el “otro” no es el enemigo (antagonista), al que hay que destruir; el otro es el adversario (agonista) con quien puedo confrontar, discutir y debatir, elevando de categoría el conflicto y quizás, con quien debo unirme a pesar de nuestras diferencias.

BIBLIOGRAFÍA

BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Al respecto se referencia: GMH, Bojayá: *La guerra sin límites*. (Bogotá: Semana, 2010). Bogotá. Imprenta Nacional, 2013. 352 p.

Boaventura de Sousa S., María P. Meneses (eds). *Epistemologías del Sur*. Capítulo V. Globalización y Ubuntu. Mogobe B. Ramose. Ediciones Akal. 2014.553 p.

Geróid Ó Loingsaigh. *LA RECONQUISTA DEL PACÍFICO*. Invasión, inversión, impunidad. Bogotá: Proceso de Comunidades Negras. 2013. 255 p.



Jaime Arocha. El Agropacífico y la Convivencia no violenta. El Espectador. 3 de mayo de 2010.

Memorias Primer Congreso de Poder Ciudadano “Ciudadanía, Etnia y Territorio” Jesús “chucho” García y otros. Panel “Cultura y visibilización de los afros”. Centro de memoria histórico. Bogotá. Mayo 30 y 31 de 2015.

Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega. Secretaria General Iberoamericana. Situación socioeconómica de la población afrocolombiana en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. República de Panamá. PNUD. 2010.

Ministerio del Interior y de Justicia, República de Colombia. AFROCOLOMBIA. Bogotá. Offset Gráfico, Editores. S.A.

Observatorio de Discriminación Racial con datos del Censo General 2005 – DANE.

www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=observatorio%20de%20discriminacion%20racial.

Primera Conferencia Nacional Afrocolombiana. Apartes del trabajo en comisiones Santafé de Bogotá D.C. / 22 - 25 de noviembre de 2002.

Sentencia T-576/14. <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/t-576-14.htm>

Sergio Antonio Mosquera. VISIONES DE ESPIRITUALIDAD AFROCOLOMBIANA. Serie Ma’ Mawu. Volumen 5. Manizales. La Patria S.A. Capítulo I Religión y religiosidad. 253 p.

Tatiana Alfonso Sierra, Isabel Cavalier Adarve. El Desplazamiento Afro. Tierra, Violencia y Derechos de las Comunidades Negras en Colombia. Retomando a Afroses y Global Rights. Universidad de los Andes. Estudios CIJUS. Bogotá. 2009. 271 p.

William Fernando Torres. Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura. Seminario de Conflicto. Universidad Surcolombiana. 2012.